

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ESTRATERRA S.A.”**

En Quito, el 29 de marzo de 2018, se reúnen a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 477 y Ramón Roca, el accionista de la compañía según el siguiente detalle:

| ACCIONISTA | Capital Suscrito y Pagado | Número De Acciones | Porcentaje |
|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Roberto Wohlgemuth Jarrin | USD \$1000,00 | 1000 | 100% |
| TOTAL: | USD \$1000,00 | 1000 | 100% |

Quien representa la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.
5. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente, el señor Miguel Angel Cantos Gómez y actúa como secretario el señor Roberto Wohlgemuth Jarrín.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, señor Roberto Wohlgemuth Jarrín, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General, cual va ser el destino de las utilidades generadas por la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Que de la utilidad de **USD \$ 5085,74** (Cinco mil ochenta y cinco dólares con setenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América), se destine el 10% suma que asciende al valor de **USD \$ 508, 57** (Quinientos ocho dólares con cincuenta y siete centavos de los Estados Unidos de América) a la reserva legal de la compañía, y ;

- b) El remanente cuantificado en **USD \$ 4.577, 17** (Cuatro mil quinientos setenta y siete dólares con diecisiete centavos de los Estados Unidos de América), se proceda con su acumulación.

Una vez concluido el cuarto punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Nombramiento de comisario para el año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2018 y mociona a la señora Silvia Paredes Posso.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a la señora Silvia Paredes Posso como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.


Roberto Wohlgemuth Jarrín
Accionista / Secretario


Miguel Ángel Cantos Gómez
Presidente

